

06.12.09

A 20 años del caso Ochoa

Una víctima relata los horrores de las prisiones en Cuba

By WILFREDO CANCIO ISLA



El ingeniero Máximo Omar Ruiz Matoses.

El Nuevo Herald

Fue una víctima indirecta del histórico caso que concluyó con el fusilamiento del General de División Arnaldo Ochoa y otros tres militares cubanos en el verano de 1989. El ingeniero Máximo Omar Ruiz Matoses, entonces teniente coronel del Ministerio del Interior (MININT), terminó purgando una condena de 20 años en condiciones de extrema severidad tras protestar por la ejecución de Ochoa y fustigar la conducta de la alta dirigencia del país.

Se cumplen 20 años del comienzo de aquel proceso de purgas políticas en la cúpula militar cubana que estremeció la vida nacional y desató amplias repercusiones internacionales.

Ochoa y el coronel del MININT Antonio de la Guardia fueron arrestados el 12 de junio de 1989 y juzgados por acusaciones de alta traición y narcotráfico internacional en la llamada Causa No. 1, durante un proceso manipulado con intención de escarmiento político. Justamente un mes después fueron fusilados junto al mayor Amado Padrón, del MININT, y al capitán Jorge Martínez, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) en las cercanías de la base aérea de Baracoa, al oeste de La Habana. Otros 10 altos oficiales resultaron sentenciados a largas penas de cárcel.

Aún en plena conmoción nacional por los fusilamientos se inició la Causa No. 2, que determinó la destitución y condena a 20 años del ministro del Interior, José Abrantes, acusado de ocultamiento y tergiversación de información en el caso de Ochoa-De la Guardia.

Por esos días, Ruiz Matoses pidió su retiro, luego de declarar abiertamente que la muerte de Ochoa era un crimen de lesa humanidad y que su dignidad no le permitía seguir respaldando la "causa revolucionaria".

El mando superior del MININT lo designó a una unidad de Tropas Guardafronteras de la División Occidental para que esperara por la inminente determinación sobre la solicitud de retiro. Pero su descreimiento del régimen cubano lo llevó aún más lejos. En una reunión de mediados de 1990 para discutir el llamamiento



al IV Congreso del Partido Comunista, Ruiz Matoses pidió la renuncia de Fidel y Raúl Castro por los errores cometidos al frente del gobierno, y cuestionó el programa alimentario y el plan del médico de la familia como políticas inviables en una nación subdesarrollada.

"El caso de Ochoa fue el detonador, pero mi decepción había comenzado mucho antes", declaró Ruiz Matoses el jueves en conversación telefónica desde su casa en la barriada habanera de Marianao. "Cuando estallé en aquella reunión, me quedé solo, la gente me preguntaba si me había vuelto loco. A veces, cuando miro al pasado ni yo mismo creo de lo que fui capaz".

Su disidencia resultó costosa. El traslado a Tropas Guardafronteras ocultaba una estrategia para entramparlo: fue detenido el 16 de noviembre de 1990 y condenado bajo cargos de salida ilegal del país, desacato, conducta deshonrosa, espionaje y desertión.

La sentencia del Tribunal Militar Territorial Occidental, dictada el 19 de marzo de 1991, aseguraba que el procesado intentó "recopilar documentos extremadamente secretos que violatoriamente mantenía en su poder para ser entregados al enemigo como aval de su alta traición", utilizando como intermediario al general desertor Rafael del Pino, refugiado en Estados Unidos desde 1987. En la causa se incluyeron otros cinco militares con los que presuntamente se reunía Ruiz Matoses para criticar las decisiones de la élite gubernamental.

<http://www.miamiherald.com/1321/story/1095186.html>